

COMUNIDAD VALENCIANA

## Las enfermeras pasarán consulta a los pacientes crónicos

Las profesionales denuncian que la Comunitat necesita más de 2.000 plazas para alcanzar la media española

12.12.08 - LAURA GARCÉS| VALENCIA

Los usuarios de la sanidad pública valenciana podrán solicitar a partir del año que viene cita a las enfermeras de su centro de salud, que serán las encargadas de realizar el seguimiento de la patología de enfermos crónicos, así como de remitir a los pacientes al médico cuando lo estimen oportuno.

Esta medida supone la puesta en marcha de las consultas de enfermería, que según el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (Cecova), implicará que los "pacientes puedan pedir cita a su enfermera igual que ahora lo hacen con el médico de cabecera". La iniciativa se ha desarrollado como prueba piloto en algunos centros de salud. En 2009 se extenderá a toda la Comunitat.

José Antonio Ávila, presidente de Cecova, explicó que entre las funciones que realizarán las enfermeras se encuentra la de controlar "a los pacientes crónicos por problemas de diabetes, hipertensión o colesterolemia", entre otras patologías.

Además, apuntó que cuando el paciente lo requiera la enfermera decidirá la derivación al médico. Ante ello puntualizó que no se trata de "jugar a minimédicos ni a suplir la labor del médico". Reclamó a la Conselleria de Sanidad que defina la cartera de servicios para dar a conocer a los usuarios las ventajas de esta consulta de enfermería.

El presidente del Cecova explicó que si se aprueba que las enfermeras prescriban medicamentos, esperan que también sean las encargadas de "cambiar las dosis" de los pacientes crónicos que recibirán a partir del año que viene.

La nueva prestación lleva implícito contar con más enfermeras, algo que pasa por "aumentar los recursos o por reorganizar a las enfermeras".

Ávila destacó que la Comunitat necesita 2.280 profesionales para alcanzar la media española por habitante, y destacó la carencia de matronas y de enfermeras especializadas en salud mental. Recordó que el "déficit se agravará con la implantación del Plan Bolonia".

Instó al Consell a aplicar la Ley de Derechos de Salud del Niño y el Adolescente, aprobada el pasado mes de junio, que plantea la figura de la enfermera escolar en centros de educación especial y exigió que todos los colegios cuenten con una de estas plazas para educar a los niños en temas de salud.